05/09/2019

Privado de libertad quedó segundo detenido por disparos contra joven afuera de tribunales

Por el delito de homicidio frustrado fue formalizado el imputado Sergio Serrano Carvallo, de 22 años de edad, quien mantenía una orden de detención pendiente por su participación en el baleo ocurrido en las afueras de los tribunales de Iquique, el 7 de agosto pasado.

En la audiencia de formalización, la fiscal Priscilla Silva relató que el día de los hechos, a las 9:30 horas, el imputado junto al menor de edad J.M.F.N. -también ya detenido y privado de libertad por este delito- y otros individuos, previamente concertados y en el contexto de un ajuste de cuentas por rencillas anteriores, concurrieron a bordo de tres vehículos al sector donde se emplazan los Tribunales y la Fiscalía local de Iquique, por calle Patricio Lynch, procediendo Serrano Carvallo con un arma de fuego en las manos, a gritarle a una mujer que la mataría a ella y a su hijo. En ese instante, pasó por el lugar el hijo de la mujer y la víctima K.O.R., que venían saliendo de una audiencia, aprovechando el imputado J.M.F.N. de dispararle al afectado, quien resultó con un traumatismo penetrante por arma de fuego en sus piernas, de carácter grave.

En la audiencia de control de detención y formalización, la fiscal explicó las diversas diligencias de investigación realizadas por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones que permitieron esclarecer la dinámica de los hechos e identificar al imputado, quien contaba con una orden de detención vigente y fue detenido ayer (miércoles) por personal de la SIP de Carabineros.

Además, la Fiscalía dio cuenta de los antecedentes del imputado, quien tiene condenas previas por robo con intimidación, porte ilegal de arma de fuego y homicidio calificado, entre otras.

Dada la gravedad del delito, la fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, petición que fue acogida por el juzgado de garantía, fijándose un plazo de investigación de 80 días.